



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**E.122**

**RED TELEFÓNICA Y RDSI**

**EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO  
Y SERVICIO MÓVIL**

---

**MEDIDAS PARA REDUCIR LAS  
DIFICULTADES EXPERIMENTADAS  
POR LOS USUARIOS EN EL SERVICIO  
TELEFÓNICO INTERNACIONAL**

**Recomendación UIT-T E.122**

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T E.122 se publicó en el fascículo II.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

## Recomendación E.122

### MEDIDAS PARA REDUCIR LAS DIFICULTADES EXPERIMENTADAS POR LOS USUARIOS EN EL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL

#### 1 Consideraciones generales

Un error que suele cometer el usuario en el servicio automático internacional consiste en marcar indebidamente el prefijo interurbano del país de destino. En el servicio internacional no debe marcarse este prefijo interurbano. Las medidas que se indican a continuación han sido probadas, han resultado muy eficaces, y se recomiendan para reducir la frecuencia con que se comete este error.

#### 2 Anuncio grabado

2.1 Se recomienda que, en los centros internacionales de conmutación (CIC) en que pueda detectarse el prefijo interurbano, la llamada se bloquee y se conecte automáticamente a un dispositivo de anuncio grabado que indicará al usuario que vuelva a marcar el número sin incluir el prefijo interurbano (véase también el § A.2.8 de la Recomendación E.182).

2.2 Un ejemplo de tal anuncio será: “Cuando llame a este país no marque un cero después del indicativo del país. Por favor, cuelgue y llame de nuevo”.

2.3 Se puede bloquear la llamada y emitir el anuncio bien desde el CIC de salida<sup>1)</sup> o desde el CIC de llegada<sup>1)</sup>. El anuncio debe hacerse en el idioma del país de origen o del país de destino. No se sabe si el idioma más aceptable por parte de los usuarios sería el del país de origen o el del país de destino<sup>2)</sup>.

2.4 Cuando se aplica este método en un CIC de salida, debe procederse con sumo cuidado al determinar los países a los que ha de aplicarse esta medida, pues el prefijo interurbano que ha de ser bloqueado pudiera constituir un indicativo interurbano válido para algunos países. La aplicación de esta medida debe ir precedida de un estudio de la información pertinente, incluidos los planes y pruebas nacionales de numeración, de los códigos de acceso a operadora, y de una explicación a las demás Administraciones interesadas acerca del plan que ha de seguirse para bloquear las llamadas en que se ha marcado un prefijo interurbano erróneo.

#### 3 Instrucciones a los usuarios

3.1 Para evitar el abandono prematuro de tentativas de llamada, debe advertirse a los usuarios que esperen más de lo corriente para el establecimiento de una comunicación.

3.2 Se recomienda que cuando las Administraciones preparen instrucciones para la marcación de los números por sus abonados, dejen bien aclarado que el prefijo interurbano no debe marcarse en el servicio telefónico automático internacional.

Esa necesidad surge cuando el país de destino escribe convencionalmente sus números de teléfono de modo que aparece el prefijo interurbano junto al indicativo interurbano (entre paréntesis). Puede resultar difícil redactar un texto comprensible y preciso, y por ello se dan a continuación textos idóneos.

3.2.1 El primer texto es idóneo para dar una explicación. Puede ir acompañado de ejemplos de números telefónicos internacionales completos.

“Al establecer una comunicación internacional debe omitirse el prefijo interurbano cero que precede al indicativo interurbano nacional en algunos países. Por ejemplo, para llamar a Amsterdam (020) desde otro país, marca usted el 20 después del indicativo de país para los Países Bajos, que es el 31. Algunos países tienen un prefijo interurbano distinto que debe omitirse en la marcación internacional. Por ejemplo, en Finlandia el prefijo interurbano es el 9, mientras que el indicativo interurbano de Helsinki es el 0; para llamar a Helsinki (90) desde otro país, marca usted el 0 después del indicativo de país de Finlandia, que es el 358.”

1) El anuncio podría emitirse desde cualquier lugar apropiado, pero desde el punto de vista del tráfico, es preferible que se utilice una fuente lo más próxima posible al punto de origen de la llamada.

2) Al utilizar el idioma del país de origen en un centro internacional de conmutación de llegada, las Administraciones evitarán utilizar un idioma inapropiado cuando las llamadas deban encaminarse a través de un país de tránsito.

“Otros países no suelen incluir su prefijo interurbano con el indicativo interurbano al escribir los números telefónicos; en tales casos, no debe omitir las primeras cifras al establecer una comunicación internacional.”

En el anexo A a la Recomendación E.126, puede verse un ejemplo de la utilización de este texto.

3.2.2 El segundo texto puede ser más adecuado en algunos contextos:

“En muchos países, suele imprimirse un prefijo especial (de ordinario un cero) en los números telefónicos junto con el indicativo interurbano, porque tiene que marcarse siempre para llamadas interurbanas dentro del país. Este prefijo *no* debe marcarse al efectuar llamadas internacionales a esos países. Si su llamada internacional es infructuosa, debe comprobar si la primera cifra del indicativo interurbano (aparente) es un prefijo que no debe marcarse.”

3.3 Se cree que la utilización generalizada de la notación indicada en la Recomendación E.123 para números telefónicos nacionales e internacionales permitirá una reducción del número de marcaciones erróneas del prefijo interurbano nacional extranjero, y de otros errores, en las llamadas internacionales. Las Administraciones deben fomentar la utilización de esta notación.